

Cuenca, 24 de Junio de 2014

Señores Accionistas de
GLOBALITE S.A – GSM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de GLOBALITE S.A. – GSM, y de conformidad a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de presentarles el informe correspondiente al examen realizado a los estados financieros de GLOBALITE S.A. – GSM, cortados al 31 de diciembre de 2013.

La revisión de los estados financieros se realizó, mediante pruebas selectivas que evidencien la razonabilidad y veracidad de las cifras que conforman los saldos de los mismos, incluyendo la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por los diferentes órganos administrativos de la Compañía, y de las leyes tributarias y laborales que rigen en el País.

Al respecto, y basado en el estudio y evaluación de la documentación analizada, el resultado de los mismos se detalla a continuación:

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y RESOLUCIONES

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2013, reflejan fielmente las transacciones realizadas por la administración de la Compañía, las cuales se encuentran debidamente registradas en las respectivas cuentas contables, mismas que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, dando cumplimiento a las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el año 2013.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, y de acciones y accionistas, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Para una correcta aplicación y registro de las diferentes transacciones que realiza la Compañía, se dispone de software de contabilidad especializado, mismo que dispone de un plan de cuentas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, donde se reflejan adecuadamente los movimientos y saldos contables de las diferentes cuentas de los estados financieros, con sus respectivos documentos de respaldo. Además todas las cuentas contables cuentan con sus correspondientes auxiliares, con el detalle de las transacciones que conforman el saldo de las mismas, así como también, se dispone de las conciliaciones bancarias de las cuentas de bancos.

La liquidez de la Empresa ha sufrido desajustes por una inoportuna gestión de cobros de cuentas por cobrar que se ha extendido a un promedio de 60 días, lo cual debe ser regularizado inmediatamente a fin de disponer del efectivo que permita cubrir las obligaciones puntuales con proveedores. Varios clientes corporativos como Nestlé, Unilever, Interagua han dispuesto unilateralmente el pago a 60 días.

De las cuentas del Activo, la cartera por cobrar de Clientes con un saldo de US\$ 118.933,91 al cierre del ejercicio 2013, que si bien es un valor alto, la mayoría están previstos el cobro dentro del periodo de crédito de 45 días. Los clientes morosos no llegarán a más de los 60 días de antigüedad.

La empresa ha mantenido stock de mercadería que suma US\$ 30.770,18 que se pretende venderlo durante el 2014. Dicho stock consta de bloqueos de energía y lubricadoras.

En las cuentas del Pasivo, uno de los rubros significativos es el de Proveedores, con un saldo de US\$ 37.450,65. El pago a proveedores conforme política se paga cada 45 días.

La cuenta de pago a Instituciones Financieras registra un rubro de US\$ 45.494,52 debido a préstamos y sobregiros para cubrir sobre todo importaciones y sueldos de empleados. El factor que obligó a dicho prestamos recae en la gestión de cobros y las políticas de pagos a 60 días de algunas empresas corporativas.

En las cuentas de Patrimonio, el capital suscrito y pagado de la Compañía, se mantiene en US\$ 10.000,00.

El Estado de Resultados muestra razonablemente el movimiento de las diferentes cuentas de ingresos y gastos, que afectaron al ejercicio examinado, acorde con su crecimiento, presentando una utilidad neta de US\$39.386,50

después del 15% de participación a los trabajadores y el 22% para pago de impuesto a la renta.

5.- COMENTARIOS Y RECOMENDACION

De conformidad con lo expuesto en el presente informe, las políticas de contabilidad implementadas por la Compañía, cumplen con las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código del Trabajo, entre otros.

Como se puede apreciar en los estados financieros, la Empresa ha experimentado un importante crecimiento con relación al ejercicio anterior, lo cual, le ha permitido cumplir con los objetivos fijados por la Administración y obtener las utilidades antes señaladas.

En tal virtud, después de los resultados obtenidos en el examen realizado a la actividad administrativa y financiera de la Empresa, me permito recomendar a los señores accionistas, la aprobación del Balance de Situación y el Estado de Resultados del ejercicio económico del 2013.

Atentamente,



Marcelo Saá Mena
ECON. MARCELO SAÁ MENA
CI# 1702413657